

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Han surgido informaciones que denuncian que desde el Hospital Virgen del Castañar de Béjar se están derivando a paciente para que se realicen placas al Hospital Virgen de la Vega. El trayecto de ida y vuelta es de 140 kilómetros, lo que supone, según las personas denunciadas, un perjuicio y un coste de tiempo y dinero para quienes tienen que realizarse estas pruebas, necesarias, por otro lado, para una buena atención sanitaria.

PREGUNTA

- 1. ¿Confirma la Consejería de Sanidad que estas derivaciones se están produciendo?**
- 2. De ser así, ¿dichas derivaciones se realizan al Hospital Virgen de la Vega, al Clínico Universitario o a otro centro de salud situado en la ciudad de Salamanca?**
- 3. ¿Existe relación en las averías de los aparatos de realización de placas con el estado de conservación, servicio y mantenimiento del Hospital Virgen del Castañar?**

4. ¿Qué causas argumenta la Consejería para justificar dichos fallos?

5. ¿Cuándo está previsto la reparación del equipo de realización de placas y para cuándo se dejará de derivar desde la comarca de Béjar a pacientes para realizarse una radiografía?

Valladolid, 22 de mayo de 2018

Fdo. José Sarrión Andaluz



Procurador de IUCyL - Equo